



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

Boletín Semanal de Empleo

del 6 al 12 de mayo de 2026



Publicación semanal con información relativa a las convocatorias en curso de empleo público **de todos los ámbitos**, así como acceso a los listados actualizados a diario con las ofertas de empleo que están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma. También os ofrecemos

enlaces a los **gestores y buscadores de empleo en la Junta de Extremadura y en el Servicio Extremeño de Salud** con toda la información sobre los procesos selectivos, bolsas de trabajo, concursos de traslado, etc.

Actualización semanal **EMPLEO PÚBLICO**

Publicación con la información de **convocatorias de empleo público** de la Admón. General del Estado, CC.AA. Autónomas, Unión Europea y Admón. Local. Así como las convocatorias para capacitación profesional.



Actualización diaria **EMPLEO PRIVADO**

Accede desde aquí al listado de ofertas en difusión donde puedes encontrar todas ofertas de empleo vigentes que se registran en el SEXPE (**Servicio de Empleo Público de Extremadura**)



Buscador de ofertas **EMPLEO PÚBLICO**

Aquí puedes encontrar todas las convocatorias de empleo público así como información detallada de todos los procesos selectivos (oposiciones, listas de espera, bolsas de trabajo...) gestionados por la **Junta de Extremadura**.



PORTAL DEL CANDIDATO **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

Utilizando este buscador podrás encontrar las ofertas y convocatorias de empleo público así como información detallada de todos los procesos selectivos (oposiciones, listas de espera, bolsas de trabajo, etc.) gestionados por el SES.



PORTAL ÚNICO DEL CANDIDATO

Todas las solicitudes a las oposiciones generales de la EPSO se deben presentar en exclusiva a través de este portal.



PROCESOS DE SELECCIÓN

Información detallada sobre los procesos de selección que se hayan en curso.



EMPLEO PÚBLICO



UNIÓN EUROPEA

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Andalucía



Aragón



Asturias



Canarias



Cantabria



Castilla-LM



Cast.-León



Cataluña



Madrid



Valencia



Galicia



Baleares



La Rioja



Navarra



País Vasco



Murcia



ACTUALIZACIÓN DIARIA – Ofertas en difusión



Andalucía

Cataluña

Canarias

País Vasco

Aragón

Ceuta

La Rioja

P. Asturias

Cantabria

Valencia

Madrid

Murcia

Castilla-LM

Galicia

Melilla

Castilla-León

Baleares

Navarra

Extremadura



Único sindicato extremeño que defiende en exclusiva los intereses de los Empleados Públicos


NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura



<p>Buscador EMPLEO PRIVADO EXTREMADURA</p> 	<p>Buscador EMPLEO PRIVADO ESPAÑA</p> 	<p>Buscador EMPLEO PRIVADO SEPE-NACIONAL</p> 
---	--	---

BOLETÍN
AYUDAS, SUBVENCIONES,
BECAS Y PREMIOS
NACIONAL
(Quincenal)





Esta publicación contiene información relativa a las convocatorias de **Ayudas, Becas, Subvenciones y Premios** recogidas en el Boletín Oficial del Estado y en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas.

De Administración Local solo se recogen las correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y a los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Empleado Público, SGTEX: tu sindicato, tu voz, tu fuerza

VACACIONES ANUALES 	
15 años de servicio	23 días hábiles
20 años de servicio	24 días hábiles
25 años de servicio	25 días hábiles
30 años o más de servicio	26 días hábiles

ASUNTOS PARTICULARES 	
6 días en general	
6º Trienio cumplido	8 días
8º Trienio cumplido	9 días
9º Trienio cumplido	10 días
10º Trienio cumplido	11 días
11º Trienio cumplido	12 días
12º Trienio cumplido	13 días
13º Trienio cumplido	14 días
14º Trienio cumplido	15 días
15º Trienio cumplido	16 días



Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta - Oficina 13
Edificio Eurodom - 10001

Central sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años

EMPLEO – ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Badajoz
EMPLEO PÚBLICO



Diputación de Cáceres
EMPLEO PÚBLICO



Ayuntamiento de Mérida



Ayuntamiento de Badajoz



Ayuntamiento de Cáceres



Ayuntamiento de Plasencia



AVISO IMPORTANTE: Los datos de los documentos que desde este Informe Semanal de Empleo se enlazan y publican tienen exclusivamente carácter informativo. Es conveniente consultar las bases en la publicación oficial correspondiente de aquellas convocatorias concretas que sean de tu interés, con el objeto de evitar posibles errores que puedan producirse de transcripción y/o cómputo de plazos.

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

SGTEX:
TU SINDICATO,
TU VOZ,
TU FUERZA



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Empleado Público, SGTEX: tu sindicato, tu voz, tu fuerza

DIRECTORIO JUNTA DE EXTREMADURA

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Domingo Jesús Expósito Rubio. Teléfono: 924 17 00 87
Correo: dgfp.hap@juntaex.es

SERVICIO PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y CARRERA

Tel. 924 17 00 92

SERV. DE RÉG. RETRIBUTIVO, SEG. SOCIAL Y ACCIÓN SOCIAL

Tel. 924 17 01 25

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ASUNTOS SINDICALES

Tel. 924 17 01 10

TELÉFONO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Tel. 900 22 20 12

SERVICIO DE SALUD Y PREV. DE RIESGOS LABORALES

Tel. 924 17 01 50

SERVICIO DE GESTIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL

Tel. 924 17 01 58

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tel. 924 00 81 22 / eap@juntaex.es

ASUNTOS RELACIONADOS CON

Portal del Empleado: Tel.: 924 17 00 98

Jubilaciones: Tel.: 924 17 01 33 - 924 17 01 37
924 17 00 90

Oposiciones: 924 17 01 60 - 924 17 01 56

Reconocimiento de Antigüedad - Laborales: 924 17 01 00 y 56 59

Reconocimiento de Antigüedad - Funcionarios: 924 17 01 02

Certificados de Servicios Prestados: 924 17 01 36 y 41

Carrera Profesional Horizontal: 924 17 01 67, 01 15 y 01 04

Bolsa de Trabajo (laborales y funcionarios): 924 17 01 81

924 17 00 82 - 924 17 00 83 - 924 17 01 84 - 924 17 01 85

Nóminas: 924 17 00 50 53 y 00 61 - 924 17 01 24 y 01 14

IRPF: 920 17 01 17

Traslados: 924 17 01 33



Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta - Oficina 13
Edificio Eurodom - 10001



COMUNICA

27/04/26

SGTEX IMPULSA LA RECLASIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD AUXILIAR ADMINISTRATIVO: UNA DEUDA PENDIENTE CON LA DIGNIDAD PROFESIONAL

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, da un paso firme en defensa del colectivo **Auxiliar Administrativo** de la Junta de Extremadura y, con fecha 27 de abril de 2026, hemos registrado una iniciativa formal ante la D.G. de Función Pública instando la **reclasificación profesional del Subgrupo C2 al Subgrupo C1**, medida necesaria para acabar con esta injusticia laboral.

El personal Auxiliar Administrativo lleva muchos años desempeñando **funciones propias del Cuerpo Administrativo**, asumiendo tareas de gestión de expedientes, elaboración de informes y tramitaciones complejas que exceden claramente las funciones básicas asignadas a su categoría. Las funciones teóricas y legales establecidas para ambos cuerpos se definen de la siguiente manera:

- **Administrativo (C1):** Tramitación de expedientes complejos, gestión de contratos, apoyo a la gestión de personal, presupuestos y elaboración de informes.
- **Auxiliar Administrativo (C2):** Atención al público, mecanografiado, registro y archivo de documentos, gestión básica de expedientes y soporte ofimático.

La realidad en los centros de trabajo demuestra que esta diferenciación es meramente teórica.

SGTEX considera esta situación un fraude de ley estructural. Nos encontramos ante un **solapamiento funcional generalizado**, que sitúa a este colectivo en una clara situación de *fraude de ley*: realizando funciones de categoría superior sin reconocimiento ni retribución adecuada, vulnerándose derechos laborales básicos, y perpetuando un modelo de administración ineficiente y desactualizado.

Exigimos coherencia y cumplimiento de compromisos.

Desde **SGTEX** recordamos a la Junta de Extremadura que **la reclasificación de este colectivo fue reconocida como necesaria en etapas anteriores, y exigimos que esos compromisos se traduzcan ahora en decisiones reales de gobierno.** No se puede hablar de modernización de la Administración mientras se está manteniendo a cientos de trabajadores en una categoría que no refleja su trabajo real. Este Sindicato ha solicitado en reiteradas ocasiones la convocatoria de mesas de negociación para tratar esta reclasificación, basándose en la necesidad de adaptar la administración al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). Por eso hemos solicitado:

- La creación inmediata de una Mesa Técnica de Negociación específica para abordar el procedimiento de **reclasificación** del Subgrupo C2 Auxiliar administrativo al C1 Administrativo.
- Que se reconozca formalmente el nivel de cualificación y responsabilidad real que asumen los auxiliares administrativos, **regularizando su situación** conforme a la normativa del E.B.E.P.
- Que la Junta de Extremadura abandone la inacción y asuma la reclasificación como un paso necesario para la modernización de los recursos humanos, **garantizando la equidad y eliminando el fraude de ley** por el desempeño de funciones de superior categoría..



NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Tu sindicato, tu voz, tu fuerza





Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

29/04/26

SGTEX RECLAMA CON LA IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS, UN NUEVO MODELO DE HORARIO FLEXIBLE EN LA JUNTA DE EXTREMADURA

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** os comunicamos que hemos registrado hoy, 28 de abril de 2026, una reclamación ante la Dirección General de Función Pública para la **modificación del Decreto 149/2013, de 6 de agosto, con el objetivo de adaptarlo a la reciente regulación estatal en materia de jornada y horarios.**

Esta iniciativa se produce tras la publicación de la Resolución de 14 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, que establece para la Administración General del Estado una jornada de 35 horas semanales de trabajo efectivo, equivalente a 1.533 horas anuales, así como un modelo de organización del tiempo de trabajo más avanzado en términos de conciliación.

En este sentido, desde **SGTEX** consideramos imprescindible que la Junta de Extremadura adopte un sistema similar, que incluya un **horario fijo de presencia de 9:00 a 14:00 horas** y un amplio margen de flexibilidad horaria que permita completar la jornada en tramos comprendidos **entre las 7:00 y las 9:00** horas por la mañana, así como en horario de tarde.

La normativa autonómica actual supone una **clara desventaja para los empleados públicos de Extremadura en materia de conciliación**, al no contemplar estas franjas de flexibilidad ni permitir una organización del tiempo de trabajo más adaptada a las necesidades personales y familiares.

Por todo ello, **SGTEX** ha solicitado la convocatoria urgente de la Mesa Negociadora para abordar la modificación del citado Decreto, con el fin de equiparar la jornada laboral a las 35 horas semanales y adoptar un sistema de horario flexible similar al de la Administración General del Estado. Igualmente, se ha planteado la necesidad de actualizar las medidas de conciliación, incluyendo mejoras específicas para las personas con responsabilidades de cuidado.

Desde **SGTEX** damos valor positivo a cualquier avance que suponga una mejora en las condiciones laborales y en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos. No obstante, consideramos que esta adaptación no puede demorarse más y debe abordarse de manera inmediata para evitar desigualdades injustificadas entre administraciones.

Como siempre, vamos a continuar trabajando para garantizar los derechos de los empleados públicos de Extremadura y lograr unas condiciones laborales justas y acordes a la realidad actual.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Tu sindicato, tu voz, tu fuerza

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

29/04/26

MODIFICADAS LAS BASES DE LAS OPOSICIONES DE LOS CUERPOS ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y SUBALTERNO

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** os informamos que se ha publicado en el D.O.E., hoy, 29 de abril de 2026, la Orden de 22 de abril de 2026, por la que **se modifican las bases de las convocatorias de oposiciones para los cuerpos Administrativo, Auxiliar y Subalterno de la Junta de Extremadura.**

Esta modificación introduce cambios significativos en el desarrollo de los procesos selectivos que afectan directamente a miles de aspirantes y empleados públicos.

Entre las principales novedades, destaca la implantación generalizada del uso del Portal del Candidato como herramienta obligatoria para la gestión del proceso selectivo, cuya dirección en internet es: <https://procesoselectivo.juntaex.es/>, lo que supone la **digitalización de trámites esenciales como notificaciones, subsanaciones, presentación de méritos o aportación de documentación.** Desde **SGTEX** consideramos positivo este avance hacia la modernización de la Administración, **pero advertimos de la necesidad de garantizar plenamente la accesibilidad, la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.**

Asimismo, **se modifica la estructura de los ejercicios**, consolidando un modelo tipo test con parte teórica y práctica, reforzando el peso de la fase de oposición frente a la fase de concurso, que queda limitada a un máximo del 30 % de la puntuación total.

Exámenes:

- Administrativo: 62 preguntas (50 teóricas + 12 prácticas)
- Auxiliar: 44 preguntas
- Subalterno: 38 preguntas
- Penalización: Cada 4 fallos resta 1 acierto

No obstante, uno de los aspectos más preocupantes de esta modificación es la rebaja del nivel de exigencia para la incorporación a las listas de espera, **estableciéndose un mínimo de tan solo 3 puntos en el ejercicio de la fase de oposición para poder formar parte de las mismas.**

Esta medida, que cuestionamos, puede suponer una desnaturalización del sistema de acceso al empleo público, al permitir la incorporación a listas de espera de aspirantes con un nivel de conocimiento claramente insuficiente, lo que podría repercutir negativamente en la calidad del servicio público y en la profesionalización de la Administración.

En **SGTEX** seguiremos vigilantes, defendiendo un modelo de acceso basado en los principios de mérito, capacidad, igualdad y transparencia, y trabajando para que los procesos selectivos en Extremadura sean rigurosos, justos y acordes a la responsabilidad que implica el servicio público.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Tu sindicato, tu voz, tu fuerza



COMUNICA

04/05/26

MODIFICACIÓN EN LAS BASES DEL TURNO DE ASCENSO DE PERSONAL LABORAL. CARÁCTERÍSTICAS DE LOS CUESTIONARIOS



En el D.O.E. de hoy, 4 de mayo de 2026, número 83, se ha publicado la Orden de 22 de abril de 2026 por la que se **modifica la Orden de 11 de diciembre de 2025 por la que se convoca el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.**

Se corrige la convocatoria porque se han detectado **errores en el anexo de puestos ofertados**: algunos puestos incluidos estaban amortizados o no habían sido ofrecidos antes en turno de traslado, por lo que deben retirarse. Al mismo tiempo que se incorporan nuevos puestos que sí cumplen el requisito de haber

sido previamente ofertados en turno de traslado. La modificación más relevante es que se **añaden 5 puestos del Grupo II, categoría Bombero/a Forestal Coordinador/a, y 236 puestos del Grupo IV, categoría Bombero/a Forestal Conductor/a**, todos ellos vinculados al ámbito del Plan INFOEX. También se retiran otros puestos que no cumplían los requisitos de la convocatoria.

Se abre un **nuevo plazo de 20 días hábiles**, para que puedan presentar solicitud únicamente las personas interesadas en participar en el turno de ascenso respecto de los puestos que ahora se incorporan Grupo II, Bombero/a Forestal Coordinador/a y Grupo IV, Categoría Bombero/a Forestal Conductor/a.

Por último, la Orden también modifica el **anexo IV**, relativo a la estructura de los ejercicios: número de preguntas del cuestionario, preguntas teóricas y prácticas, preguntas adicionales y tiempo máximo para la realización del examen, debido a una incidencia técnica detectada en el procedimiento de corrección.

GRUPO I			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	100	Preguntas teóricas: 80 Preguntas prácticas: 20	160 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	110	Total preguntas teóricas: 87 Total preguntas prácticas: 23	

GRUPO II			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	76	Preguntas teóricas: 60 Preguntas prácticas: 16	130 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	86	Total preguntas teóricas: 67 Total preguntas prácticas: 19	

GRUPO III			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	62	Preguntas teóricas: 50 Preguntas prácticas: 12	110 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	72	Total preguntas teóricas: 57 Total preguntas prácticas: 15	

GRUPO IV			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	44	Preguntas teóricas: 35 Preguntas prácticas: 9	85 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	54	Total preguntas teóricas: 42 Total preguntas prácticas: 12	

GRUPO V			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	38	Preguntas teóricas: 30 Preguntas prácticas: 8	70 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	48	Total preguntas teóricas: 37 Total preguntas prácticas: 11	

E.A.P. - PLAN DE FORMACIÓN PARA 2026 – CURSOS DE JUNIO



En el DOE, núm. 238/2025, se publicaron las órdenes por las que se **aprueba el Plan de Formación para el año 2026** de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, así como la **convocatoria de actividades formativas**. Se ha programado para ser ejecutado en una **única convocatoria**.

SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto de forma continua a lo largo del año, finalizando para cada actividad formativa específica **veinte días naturales antes de la fecha prevista para el inicio** de esta.

Se deberá cursar la solicitud a través del formulario disponible en la web de la E.A.P. de Extremadura (<http://eap.juntaex.es/>). El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el “estado de las solicitudes”, que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante.

Los solicitantes deberán mantener actualizados sus datos a través de la Zona del Alumno de la página web E.A.P. de Extremadura - Portal del alumno, (<https://alumnoeap.juntaex.es>, en la sección “perfil”).

Es obligatorio poner en la solicitud una dirección de correo electrónico válida. A fin de poder facilitar las comunicaciones necesarias, se recomienda también señalar un número de teléfono móvil.

En la actividad formativa que así lo requiera, deberá remitirse por e-mail (formacion.eap@juntaex.es) a la E.A.P., un certificado del responsable administrativo (Anexo III de la resolución). Realizándose dentro del plazo de presentación de solicitudes, enviando un certificado por cada actividad que lo precise.

El personal interesado podrá ser adjudicatario de un máximo de 8 actividades formativas (6 cursos y dos jornadas), el personal interesado puede solicitar un máximo de veinte actividades formativas a lo largo del año.

PREGUNTAS FRECUENTES

Enlace a la página web de la E.A.P, donde han preparado un conjunto de preguntas y respuestas con el fin de poder responder a la mayoría de las cuestiones que se puedan plantear a la hora de participar en el Plan de Formación actual: <https://eap.juntaex.es/formacion/preguntas-frecuentes>

CURSOS MES DE JUNIO

- **¿Y los hombres qué?: Género, hombres y administración pública (iniciación)** [2026.00.B.226.01] En Mérida, 16 y 17 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Acción protectora sistema seguridad social: incapacidades y subsidios** [2026.00.B.229.01] En Mérida, 9, 10, 11 y 12 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Actividad inspectora en la administración pública** [2026.00.B.003.01] En Mérida, 8, 9, 10 y 11 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Alimentación y nutrición saludable** [2026.00.B.007.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 10 de junio. Modalidad: Internet.
- **Aplicación de QGIS y mediciones GPS en controles del PEPAC** [2026.00.B.011.01] En Mérida, 8, 9, 10 y 11 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Aplicaciones de áridos reciclados procedentes de residuos de construcción y demolición** [2026.00.B.013.01] En Cáceres, 8, 9, 10 y 11 de junio. Modalidad: Presencial.

- **Atención psicomotriz en personas adultas con discapacidad intelectual** [2026.00.B.017.01] En Plasencia, 1, 2, 3 y 4 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Autoliderarse para liderar** [2026.00.B.022.01] En Mérida (Sesión presencial). Sesión presencial el 8 de junio. Modalidad: B-Learning.
- **Bienestar** [2026.00.B.024.01] En Mérida (a través de plataforma). Del 8 de junio al 10 de julio. Modalidad: Internet.
- **Business Intelligence. BI para toma de decisiones** [2026.00.B.025.01] En Mérida, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Coaching e Inteligencia Emocional, herramientas claves para el bienestar laboral** [2026.00.B.028.01] En Villanueva de la Serena, 16, 17, 18 y 19 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Cómo potenciar el trabajo en equipo mediante la confianza** [2026.00.B.030.01] En Mérida, 15 y 16 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Competencias comunicativas y atención al público. Adaptado a discapacidad intelectual** [2026.00.B.031.01] En Cáceres, 22, 23 y 24 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Competencias digitales nivel medio** [2026.00.B.033.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 16 de junio. Modalidad: Internet.
- **Comunicación** [2026.00.B.034.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 5 de junio. Modalidad: Internet.
- **Conducción eficiente de vehículos todoterreno para conductores del Parque Móvil de la Junta de Extremadura** [2026.00.B.231.01] En Mérida, 9, 10, 11 y 12 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Consigue la mejor versión de ti mismo** [2026.00.B.041.01] En Badajoz, 1, 2, 3 y 4 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Contratación administrativa práctica** [2026.00.B.042.01] En Mérida (a través de plataforma). Durante todo el mes (finaliza el 3 de julio). Modalidad: Internet.
- **Contratos menores: regulación, tramitación y alternativas** [2026.00.B.044.01] En Mérida (a través de plataforma). Del 2 al 16 de junio. Modalidad: Internet.
- **Desarrollo de aplicaciones backend Java 17 LTS y Spring Boot 3. Nivel Medio** [2026.00.B.052.01] En Mérida, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio. Modalidad: Presencial.
- **El alcornoque y el corcho implantación de nuevas tecnologías** [2026.00.B.060.01] En Mérida (a través de plataforma). Del 2 al 30 de junio. Modalidad: Internet.
- **Equipos de alto rendimiento** [2026.00.B.068.01] En Cáceres, 23, 24, 25 y 26 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Etiquetado nutricional de los alimentos** [2026.00.B.072.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 15 de junio. Modalidad: Internet.
- **Formación en interculturalidad y comunidad gitana** [2026.00.B.244.01] En Mérida, 17 y 18 de junio (fecha confirmada por comunicado). Modalidad: Presencial.
- **Formación especializada en neurociencias para terapeutas ocupacionales del PIDEX** [2026.00.B.234.01] En Badajoz, 3, 4 y 5 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Gobierno abierto, transparencia de la actividad pública y el derecho de acceso a la información** [2026.00.B.086.01] A través de plataforma. Finaliza el 2 de junio. Modalidad: Internet.
- **Hablar en público es fácil, si sabes cómo** [2026.00.B.089.01] En Badajoz, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Herramientas digitales para la inclusión social y desarrollo laboral. Adaptado a discapacidad intelectual** [2026.00.B.091.01] En Badajoz, 1, 2 y 3 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Identidad de género y sexualidad: actitudes ante la diversidad afectivo-sexual** [2026.00.B.093.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 18 de junio. Modalidad: Internet.
- **Infracciones y sanciones en el orden social** [2026.00.B.096.01] En Mérida (a través de plataforma). Del 1 al 26 de junio. Modalidad: Internet.
- **Inteligencia artificial: herramientas y usos prácticos** [2026.00.B.101.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 22 de junio. Modalidad: Internet.
- **Jornada de seguridad vial** [2026.00.B.235.01] En Mérida, 17 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Jornadas: rutas turísticas por Extremadura** [2026.00.B.125.01] En Mérida, 10 y 11 de junio. Modalidad: Presencial.

- **La cocina del futuro, producción óptima, de calidad y sostenible** [2026.00.B.127.01] En Plasencia, 15, 16, 17, 18, 19 y 22 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Las urgencias sanitarias de 0 a 3 años** [2026.00.B.139.01] En Badajoz, 2, 3, 4 y 5 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Las urgencias sanitarias de 0 a 3 años** [2026.00.B.139.02] En Cáceres, 23, 24, 25 y 26 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Adm. Públicas** [2026.00.B.140.01] A través de plataforma. Finaliza el 12 de junio. Modalidad: Internet.
- **Manejo de dispositivos GNSS RTK de bajo coste** [2026.00.B.147.01] En Mérida, 10 y 11 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Normativa de diseño y construcción de edificios públicos** [2026.00.B.160.01] En Mérida, 1, 2, 3, 4 y 5 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Optimismo y autoestima sana en el desempeño** [2026.00.B.163.01] En Mérida (a través de plataforma). Finaliza el 12 de junio. Modalidad: Internet.
- **Paisaje, naturaleza y cultura en el medio rural de Extremadura** [2026.00.B.165.01] En Cáceres, 1, 2, 3 y 4 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Patrimonio histórico-arqueológico y paisajes culturales de Extremadura** [2026.00.B.167.01] En Mérida, 8, 9, 10, 11 y 12 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Preparación para una jubilación activa** [2026.00.B.170.02] En Hervás (cambio de sede), 10, 11 y 12 de junio (cambio de fecha). Modalidad: Presencial.
- **Prestaciones y ayudas sociales en la Comunidad Autónoma de Extremadura** [2026.00.B.171.01] En Mérida, 15, 16, 17 y 18 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Seminarios online. IA para la mejora de la productividad con herramientas ofimáticas** [2026.00.B.193.01] Días 15, 16, 17, 18 y 19 de junio. Modalidad: Internet.
- **Sistema Alcántara. Gestión de facturas** [2026.00.B.201.01] En Mérida, 24 y 25 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Sistema de clonación opensource FOG** [2026.00.B.203.01] En Mérida, 3 y 4 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Taller básico de derecho administrativo: aplicación práctica mediante supuestos** [2026.00.B.210.01] En Mérida, 5, 12, 19 y 26 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Teatro como herramienta para el crecimiento personal** [2026.00.B.215.01] En Mérida, 1, 2, 3 y 4 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Transversalidad de género en políticas públicas** [2026.00.B.220.01] En Badajoz, 1 y 2 de junio. Modalidad: Presencial.

Actividades No Elegibles (Anexo II y Nuevas Actividades)

- **Actuación-prevención ante situaciones críticas en los centros de acogida de menores...** [2026.00.S.001.03] En Mérida, 9, 10, 11 y 12 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Cómo influir con éxito en tu equipo** [2026.00.S.005.02] En Mérida, 5 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Formación interdisciplinar en valoración de la discapacidad** [2026.00.S.051.01] En Mérida, 8, 9, 10, 11 y 12 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Herramientas digitales en las escuelas de educación infantil** [2026.00.S.016.01] En Plasencia (cambio de sede). Comienza el 30 de junio (hasta el 3 de julio). Modalidad: Presencial.
- **Prevención de riesgos laborales en conservación de carreteras** [2026.00.S.028.01] En Guadajira, 15, 16, 17 y 18 de junio. Modalidad: Presencial.
- **Prevención de riesgos laborales en oficinas y en trabajos con pantallas de visualización de datos** [2026.00.S.031.01] En Mérida (a través de plataforma), del 1 al 15 de junio. Modalidad: Internet.
- **Formación para el teletrabajo (Internet): esta actividad permanecerá abierta durante todo el desarrollo del Plan de Formación 2026.**

